

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE (TOLEDO)

Pz de España, 1 45640 El Real de San Vicente Tlf.: (925) 87.92.01 Fax: (925) 88.21.12



REGISTRO DE SALIDA

BANDO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL

Por Real Decreto 184/2016, de 3 de Mayo, se convocan elecciones a Cortes Generales para el día 26 de Junio de 2016.

Con motivo de ésta convocatoria, y en aplicación de del art 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, desde el día 9 al 16 de Mayo de 2016 permanecerá a exposición pública en el Ayuntamiento el Censo Electoral vigente, que podrá ser consultado en la Secretaría General del Ayuntamiento en horario de 9 a 14 horas.

Las consultas deberán efectuarse personalmente por el interesado, aportando como documentación acreditativa el DNI, pasaporte o premiso de conducir.

Dentro del plazo indicado cualquier persona podrá formular reclamaciones sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse a través de este Ayuntamiento o directamente en la Delegación Provincial de la oficina del censo Electoral

En El Real de San Vicente a 6 de Mayorde 2016.

El Alcalde

Fdo. Jorge Luis Mantin Sánchez